



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 12 y 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001311000320170021501	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	MARIA AURORA RAMIREZ BARBOSA	herederos indeterminados de LUIS ENRIQUE CASALLAS (QEPD)	Alegatos no recurrente	